



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Innovación en la docencia e investigación de las ciencias jurídicas, económicas y empresariales

(vol. II)

**Experiencias de innovación
en economía y empresa**

Coordinadores

Jonatán Cruz Ángeles

Víctor Luís Gutiérrez Castillo

Dykinson, S.L.

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS
CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(VOL. II)

EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN
EN ECONOMÍA Y EMPRESA

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS
CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(VOL. II)
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN
EN ECONOMÍA Y EMPRESA

Coordinadores
JONATÁN CRUZ ÁNGELES
VÍCTOR LUÍS GUTIÉRREZ CASTILLO

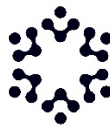
Dykinson, S.L.

2021

Con el patrocinio de:



**CENTRO PARA LA DIVULGACIÓN
DEL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO**
LA UNIVERSIDAD A TU ALCANCE



DECOMESI
Derecho Común Europeo
y Estudios Internacionales

**INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS,
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(VOL. II). EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA Y EMPRESA**

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2021

N.º 26 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2021

ISBN 978-84-1377-568-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
JONATÁN CRUZ ÁNGELES	

SECCIÓN I

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA Y EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ECONOMÍA DE MERCADO

CAPÍTULO 1. EL MÉTODO DEL CASO EN MACROECONOMÍA: UNA APROXIMACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE GAMIFICACIÓN	13
HELENA DOMÍNGUEZ TORRES	

CAPÍTULO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEJORAR LA COMPRESIÓN LECTORA EN EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL	29
FERNANDO ARRIBAS HERGUEDAS	

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA ON-LINE EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: UN EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL AULA	48
PATRICIA ISABEL SANTATERESA-BERNAT	

CAPÍTULO 4. EL USO DE FUENTES PRIMARIAS COMO RECURSO DIDÁCTICO DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	71
NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN	
GIUSEPPINA DI CAPUA	

CAPÍTULO 5. HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA VOLUNTARIA DENTRO DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA INTERNACIONAL DEL GRADO EN ECONOMÍA	88
GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE	

CAPÍTULO 6. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS EN FISCALIDAD EMPRESARIAL	113
JOSÉ LUIS DURÁN ROMÁN	
PABLO JUAN CÁRDENAS GARCÍA	

CAPÍTULO 7. APRENDIZAJE COLABORATIVO Y TIKTOK EN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MÓDULO ACTIVIDADES COMERCIALES	132
ROGELIO PACHECO GÓMEZ	
ALBERT H. PERALTA JAÉN	

CAPÍTULO 8. PLAN DE INNOVACIÓN DOCENTE EN MARKETING PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO	149
ALBA ADÁ LAMEIRAS	



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Innovación en la docencia e investigación de las ciencias jurídicas, económicas y empresariales

(vol. II)

**Experiencias de innovación
en economía y empresa**

Coordinadores

Jonatán Cruz Ángeles

Víctor Luís Gutiérrez Castillo

Dykinson, S.L.

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS
CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(VOL. II)

EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN
EN ECONOMÍA Y EMPRESA

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS
CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(VOL. II)
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN
EN ECONOMÍA Y EMPRESA

Coordinadores
JONATÁN CRUZ ÁNGELES
VÍCTOR LUÍS GUTIÉRREZ CASTILLO

Dykinson, S.L.

2021

Con el patrocinio de:



**CENTRO PARA LA DIVULGACIÓN
DEL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO**
LA UNIVERSIDAD A TU ALCANCE



DECOMESI
Derecho Común Europeo
y Estudios Internacionales

**INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS,
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(VOL. II). EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA Y EMPRESA**

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2021

N.º 26 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2021

ISBN 978-84-1377-568-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
JONATÁN CRUZ ÁNGELES	

SECCIÓN I

INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA Y EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ECONOMÍA DE MERCADO

CAPÍTULO 1. EL MÉTODO DEL CASO EN MACROECONOMÍA: UNA APROXIMACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE GAMIFICACIÓN	13
HELENA DOMÍNGUEZ TORRES	

CAPÍTULO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEJORAR LA COMPRESIÓN LECTORA EN EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL	29
FERNANDO ARRIBAS HERGUEDAS	

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA ON-LINE EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: UN EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL AULA	48
PATRICIA ISABEL SANTATERESA-BERNAT	

CAPÍTULO 4. EL USO DE FUENTES PRIMARIAS COMO RECURSO DIDÁCTICO DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	71
NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN	
GIUSEPPINA DI CAPUA	

CAPÍTULO 5. HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA VOLUNTARIA DENTRO DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA INTERNACIONAL DEL GRADO EN ECONOMÍA	88
GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE	

CAPÍTULO 6. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS EN FISCALIDAD EMPRESARIAL	113
JOSÉ LUIS DURÁN ROMÁN	
PABLO JUAN CÁRDENAS GARCÍA	

CAPÍTULO 7. APRENDIZAJE COLABORATIVO Y TIKTOK EN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MÓDULO ACTIVIDADES COMERCIALES	132
ROGELIO PACHECO GÓMEZ	
ALBERT H. PERALTA JAÉN	

CAPÍTULO 8. PLAN DE INNOVACIÓN DOCENTE EN MARKETING PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO	149
ALBA ADÁ LAMEIRAS	

CAPÍTULO 9. USO DE VÍDEOS PARA LA CLASE INVERTIDA (FLIPPED-CLASSROOM) EN LA DOCENCIA DE SISTEMA FISCAL	168
MIGUEL ANGOITIA GRIJALBA PALOMA TOBES PORTILLO	
CAPÍTULO 10. ADAPTANDO LA ASIGNATURA DE GESTIÓN BANCARIA A LOS NUEVOS TIEMPOS: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA BANCA TRADICIONAL	188
GEMA ALBORT MORANT DAVID PEREA EL KHALIFI	
CAPÍTULO 11. EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DEL MODELO <i>FLIPPED CLASSROOM</i> A LA ASIGNATURA SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS DEL DOBLE GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	213
PAULA E. MONTERO-BENAVIDES	
CAPÍTULO 12. INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS WEB 2.0 EN LOS CURSOS EN LÍNEA: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BLOG COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE ACTIVO EN LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS”	232
SALVADOR CRUZ RAMBAUD MARÍA JOSÉ MUÑOZ TORRECILLAS ANA MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ ARIANA EXPÓSITO GÁZQUEZ	
CAPÍTULO 13. DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO POR JUECES DE UN CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS FINANZAS SOSTENIBLES.....	251
CARMEN GONZÁLEZ-VELASCO ISABEL FEITO RUIZ PILAR SIERRA-FERNÁNDEZ FRANCISCO-JOSÉ SÁEZ-TRUJILLO	
CAPÍTULO 14. LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN MATERIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y EMPRESARIALES: EL KAHOOT COMO HERRAMIENTA DE MOTIVACIÓN	280
ASUNCIÓN LÓPEZ ARRANZ XOSÉ PICATOSTE MERCEDES TEJEIRO ÁLVAREZ	
CAPÍTULO 15. UNA FORMA DIFERENTE DE APRENDER ECONOMÍA: PUESTA EN PRÁCTICA DE LA TEORÍA A TRAVÉS DE LOS DATOS Y LAS NOTICIAS ECONÓMICAS.....	296
VICTORIA OSUNA	

SECCIÓN II.
INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA Y EN LA INVESTIGACIÓN DE
LA ECONOMÍA DE EMPRESA

- CAPÍTULO 16.** IDENTIFYING GOOD PRACTICE IN ADVISING
ENTREPRENEURS: THE CASE OF NEWCASTLE UPON TYNE, U.K. 312
MARISA FARIÑA-SÁNCHEZ
MAGDALENA SUÁREZ-ORTEGA
- CAPÍTULO 17.** PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA
FORMACIÓN EN LFE EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL MEDIANTE
LA COOPERACIÓN EMPRESARIO-LINGÜISTA..... 338
LETICIA MORENO PÉREZ
BELÉN LÓPEZ ARROYO
- CAPÍTULO 18.** USO DE LAS TIC PARA EL APRENDIZAJE DE
ASIGNATURAS CUANTITATIVAS EN LAS GRADOS DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 357
ANA M. MARTÍN-CARABALLO
ÁNGEL F. TENORIO VILLALÓN
- CAPÍTULO 19.** LA UNIVERSIDAD ANTE EL RETO DE LOS NUEVOS
MODELOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE. UNA APROXIMACIÓN
PRÁCTICA A LOS PROFESORES DEL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA 385
JOSÉ A. FOLGADO-FERNÁNDEZ
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ-MOGOLLÓN
JORGE A. MARIÑO-ROMERO
JOSÉ MANUEL MARIÑO-ROMERO
- CAPÍTULO 20.** ENHANCING COMMUNICATION OF TRUST AND
RECIPROCITY OF KNOWLEDGE SHARING IN CLASSROOMS – A CASE
FROM THE UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA..... 404
REJINA M. SELVAM
- CAPÍTULO 21.** GAMIFICACIÓN Y ROLE-PLAYING EN LA
ENSEÑANZA DEL TURISMO: EXPERIENCIAS EN UNA ESCUELA DE
DIRECCIÓN HOTELERA..... 432
IRENE HUERTAS VALDIVIA
- CAPÍTULO 22.** EL APRENDIZAJE POR RETOS COMO ESTRATEGIA
PARA ESTIMULAR LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS
ESTUDIANTES. EL CASO DEL DESIGN THINKING CHALLENGE EN
EAE BUSINESS SCHOOL..... 457
BETHLEM BORONAT CLAVIJO
CRISTINA GALLEGO GOMEZ

DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO POR JUECES DE UN CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

CARMEN GONZÁLEZ-VELASCO
Universidad de León

ISABEL FEITO RUIZ
Universidad de León

PILAR SIERRA-FERNÁNDEZ
Universidad de León

FRANCISCO-JOSÉ SÁEZ-TRUJILLO
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la competitividad ha pasado a estar ligada a la sostenibilidad. Se han establecido objetivos ambiciosos en lo que respecta a la agenda en el ámbito de la política climática. El desarrollo actual de las finanzas sostenibles implica una gran innovación y transformación económica para afrontar los desafíos del cambio climático y crisis ecológica. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como la Agenda 2030, que se fijaron en la Cumbre de Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, y el Acuerdo de París (COP-21) conforman el compromiso internacional donde desarrollar políticas, alinear incentivos con proyectos y vincular financiación, en definitiva, donde centrar la actividad a largo plazo de los distintos agentes sociales y económicos. Por todo ello, actualmente, se aprecia un compromiso creciente para redirigir la financiación hacia fines vinculados con la sostenibilidad (Finresp, 2019; Comisión Europea, 2018, 2019, 2020; United Nations Global Compact, 2019).

Este hecho supone un cambio de paradigma en la actividad financiera, con implicaciones que van desde la dimensión estratégica, pasando por la gobernanza y la medición y gestión de riesgos. Con las finanzas sostenibles se trata de financiar la actividad económica “satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” y favoreciendo al mismo tiempo un bienestar económico, ambiental y social.

Es así como las finanzas sostenibles se alinean con la Responsabilidad Social (Carroll, 1979) en sus diferentes dimensiones (medioambiental, social y de gobernanza). Los productos y servicios (bonos, préstamos, medición y reporte de riesgos, etc.) y las entidades (aseguradoras, bancos, gestores de activos, empresas no financieras) asumen un creciente protagonismo en los sistemas financieros, y una posición prioritaria en la agenda estratégica de las entidades.

La responsabilidad social corporativa (RSC) en su formulación moderna ha sido un tema importante y en progreso desde la década de 1950. Sin duda, son innumerables las evidencias de empresas que buscan mejorar la sociedad (Carroll et al., 2016). Hoy en día, la RSC es un concepto que ha perdurado y sigue creciendo en importancia e impacto en el contexto de la Agenda 2030.

Por todos estos motivos, consideramos necesario analizar la percepción de los estudiantes de diferentes niveles educativos sobre las finanzas sostenibles. En este sentido, el principal objetivo de este trabajo es llevar a cabo una de las primeras fases del diseño y validación del contenido por jueces expertos de un cuestionario para analizar la percepción de los estudiantes sobre las finanzas sostenibles.

El resto del trabajo se estructura en los siguientes apartados. El apartado 2 muestra la revisión de la literatura que nos ha permitido configurar el diseño inicial del cuestionario. El apartado 3 se dedica a describir las fases llevadas a cabo en esta experiencia de innovación docente. El apartado 4 contiene la descripción de los datos y de la metodología utilizada. El apartado 5 se dedica al análisis de los resultados y, por último, el apartado 6 refleja las principales conclusiones derivadas del estudio.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

No existe una definición única para las finanzas sostenibles. No obstante, todas las aproximaciones al término hacen referencia a su capacidad de financiar la actividad económica “satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Ari et al., 2019; Lagoarde-Segot, 2019; Cui et al., 2020; Triodos, 2020) y favoreciendo al mismo tiempo un bienestar económico, ambiental y social, siguiendo la línea de la Responsabilidad Social Corporativa (Carrol, 1979). Esta línea abarca todos los ámbitos de actividad del ecosistema financiero: empresas bancarias, entidades aseguradoras, gestoras de activos y aquellos otros agentes que desempeñan un papel específico en la financiación de las actividades económicas satisfaciendo las necesidades y demanda de sus clientes (Lagoarde y Segot, 2019; Cui et al., 2020; Triodos, 2020).

Desde una perspectiva académica, la mayoría de las primeras definiciones de RSC y el trabajo conceptual inicial sobre lo que significa fueron iniciadas en la década de 1960 por Keith Davis, Joseph McGuire, Adolph Berle, William Frederick y Clarence Walton (Carroll, 1979). La evolución de sus refinamientos y aplicaciones se produjo más tarde, especialmente después de los importantes movimientos sociales de la década de 1960, en particular, el movimiento de derechos civiles, el movimiento de consumidores, el movimiento ambiental y los movimientos de mujeres. Desde entonces han surgido decenas de definiciones de responsabilidad social empresarial. En un estudio publicado en 2006, Dahlsrud (2006) identificó y analizó 37 definiciones diferentes de RSE y su estudio no las capturó todas.

El patrón estructural del análisis de la RSC se caracteriza por la contribución de las organizaciones a la prosperidad económica, la calidad ambiental y el capital social (Elkington, 1998; van Marrewijk, 2003). Carroll, (1979, 2016) enfatiza que la RSC abarca cuatro tipos de expectativas (económicas, legales, éticas y filantrópicas) que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado. Este conjunto de cuatro responsabilidades crea una base o infraestructura que ayuda a delinear con cierto detalle y enmarcar o caracterizar la naturaleza de las

responsabilidades de las empresas para con la sociedad de la que forma parte. Cada uno de los cuatro componentes de la responsabilidad se dirige a diferentes agentes o partes interesadas que podrían verse afectadas. Las responsabilidades económicas impactan más dramáticamente a los accionistas y empleados porque, si el negocio no es financieramente viable, ambos grupos se verán afectados significativamente. Las responsabilidades legales afectan, principalmente, a los propietarios, pero en la sociedad litigiosa actual, la amenaza de litigio contra las empresas surge con mayor frecuencia de los empleados y de las partes interesadas de los consumidores. Las responsabilidades éticas afectan a todos los grupos de interés. Las demandas de accionistas son una categoría en expansión. Cuando se considera un examen de los problemas éticos que enfrentan las empresas en la actualidad, generalmente involucran a los empleados, a los clientes y al medio ambiente con mayor frecuencia. Finalmente, las responsabilidades filantrópicas afectan más a la comunidad y a las organizaciones sin fines de lucro, pero también a los empleados porque algunas investigaciones han concluido que la participación filantrópica de una empresa está significativamente relacionada con la moral y el compromiso de sus empleados. La pirámide debe considerarse sostenible en el sentido de que estas responsabilidades representan obligaciones a largo plazo que abarcan también a las generaciones futuras de las partes interesadas. Aunque la pirámide podría percibirse como una instantánea estática de responsabilidades, se pretende que sea vista como un marco dinámico y adaptable cuyo contenido se centra tanto en el presente como en el futuro.

La gestión de las finanzas al incorporar la RSC y su orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) va más allá de financiar proyectos con beneficios ambientales, sociales y de buena gobernanza en la toma de decisiones financieras convencionales -criterios económicos- en todos los sectores y clases de activos. Esta transición supone un cambio de paradigma en la actividad financiera, con implicaciones que van desde la dimensión estratégica, pasando por la gobernanza, y la medición y gestión de riesgos, pero también con la aparición de nuevas oportunidades de negocio.

La sostenibilidad hay que entenderla no sólo en términos de responsabilidades de riesgos sino de oportunidades y utilidades, ya que el futuro está en quien sepa identificarlas y adaptarse al cambio.

El principal referente internacional en materia de legislación sobre finanzas sostenibles está en Europa en su Plan de Acción (Comisión Europea, 2018). El Plan de Acción para financiar el desarrollo sostenible, que viene ejecutándose desde marzo de 2018, supone un paso importante en la regulación de aspectos clave para el desarrollo de las finanzas sostenibles como la transparencia, la identificación de riesgos extrafinancieros, el incremento de los requisitos de divulgación, la definición de estándares e incluso lo que se debe entender como inversiones sostenibles. En 2018, el Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Unión Europea (*High Level Experts Group* o HLEG) presentó un ambicioso plan de acción para las finanzas sostenibles y anunció que la reorientación de los flujos de capital hacia proyectos sostenibles requiere “cambiar la cultura de inversión y el comportamiento de todos los participantes del mercado” (Comisión Europea, 2018). Las universidades y los centros de investigación relacionados con la disciplina financiera tienen un papel relevante en la alineación de las instituciones financieras y los agentes participantes en la toma de decisiones en el mercado de proyectos sostenibles. Sin embargo, observamos que desde la disciplina financiera hacen falta nuevos conceptos, como la Responsabilidad Social Corporativa, para afrontar la formación en competencias en finanzas sostenibles.

Se trata de gestionar los riesgos de los activos financiados para cumplir con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En el ámbito de los riesgos, sin duda, el más relevante en términos de impacto potencial sobre los agentes financieros es el de la pérdida de valor de los activos que dejarán de ser productivos en ese nuevo modelo (Finresp, 2019). Pero al tiempo que emergen riesgos sobre los activos considerados tradicionales, también se presentan oportunidades (Finresp, 2019). En el lado de las oportunidades, se estima que los requisitos de inversión mundial en infraestructuras, necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 serán del orden de 5 a 6 billones de dólares en promedio por año (Triodos et al., 2019). Gran parte de estas

inversiones son necesarias para reemplazar activos existentes en la actualidad y que habrán llegado al final de su vida económica, por lo que las inversiones adicionales no serán constantes en el tiempo. Las brechas de inversión serán crecientes en el tiempo debido al efecto acumulativo. Pero la financiación privada existente en la actualidad está limitada por el riesgo y el rendimiento. Por lo tanto, el problema no es meramente financiero, sino que también afecta a la falta de modelos de negocios que puedan cumplir los objetivos planteados (Finresp, 2019).

En la literatura sobre finanzas el campo de la RSC es relativamente nuevo si se compara con el ámbito de Dirección de Empresas donde el estudio de la ética de los negocios se considera ampliamente desde los estudios de Carroll (1979). González-Rodríguez et al. (2013, 2017) proponen estudiar los valores que los estudiantes tienen al percibir las dimensiones de la RSC. Por otra parte, Oner (2019) destaca que los valores personales y la ética son los determinantes de la comprensión del concepto de sostenibilidad. Por lo tanto, se ha observado que existe una falta de comprensión e integración de la sostenibilidad en el sistema educativo financiero, así como una falta de énfasis en la ética personal en las universidades que son objeto de esta investigación. Lagoarde-Segot y Paraque (2017) afirman que las finanzas académicas, es decir, la educación financiera universitaria e investigación tienen un papel importante para comprender, aclarar y difundir nuevas prácticas de finanzas sostenibles. Los profesores de finanzas tienen una oportunidad única de contribuir a la creación de una sociedad más sostenible transformando la forma en que se enseñan e investigan las finanzas. El contenido y los objetivos de aprendizaje varían de un individuo a otro. Por lo tanto, el resultado de la educación depende del profesor y potencialmente de sus valores.

En este trabajo se sigue el enfoque propuesto por González-Rodríguez et al. (2015), tratando de orientar el estudio hacia las competencias financieras entendidas como actitudes que muestran los estudiantes en diferentes situaciones. Baron y Markman (2003) muestran que las competencias financieras dependen de las competencias sociales. Roger et al. (2014) reflejan que la diferencia que existe entre la valoración de la propia percepción de unas competencias y la eficacia real. En el

cuestionario que se plantea se solicita a los estudiantes que evalúen su formación financiera y en finanzas sostenibles, para después realizar un estudio de la percepción de la responsabilidad social en términos de utilidad (beneficio ambiental, social y económica) como de riesgos (responsabilidad ambiental, social y económica).

En este sentido, la OCDE (2005) conceptualiza la educación financiera como “el proceso por el cual los consumidores financieros o inversores mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y la confianza para convertirse más consciente de los riesgos y oportunidades, para tomar decisiones informada, saber dónde ir en busca de ayuda y tomar otras medidas eficaces para mejorar su bienestar financiero”.

Werner y Stoner (2015) establecen cuatro principios fundamentales que caracterizan en la actualidad a la educación financiera y determinan la industria financiera. Así, se mantiene la racionalidad en las decisiones de inversión y financiación y las necesidades de satisfacer la demanda de los consumidores como una prioridad máxima, con independencia de sus consecuencias sociales o medioambientales. Además, se considera que los mercados son eficientes al adaptar precios a la demanda y a la oferta, los cuales se combinan con una regulación institucional y gubernamental, que tratan de proteger al consumidor y a los mercados y sistemas financieros, en general, pero que no siempre mantienen un buen gobierno o que pueden descuidar aspectos sociales y medioambientales.

Las finanzas o la industria financiera constituyen una parte esencial de la economía humana, la cual es uno de los factores esenciales que impactan negativamente en la sociedad y en el medio ambiente. Por tanto, condicionan y contribuyen al problema de la sostenibilidad (Silver, 2017). Diaz-Rainey et al. (2017) consideran que el sistema educativo actual alienta a los profesionales financieros con conductas individualistas y oportunistas y, por tanto, modificaciones del se requiere un cambio de paradigma para remodelar. En esta línea, Brunstein et al. (2019) critican el tradicional paradigma dominante de la industria financiera porque es incapaz de atribuir un carácter más sostenible a las finanzas

y es necesaria una revisión de los principios y teorías financieras dominantes que conforman tanto la industria financiera como la educación financiera. También es fundamental comprender la dinámica entre la sostenibilidad y las finanzas en su conjunto, considerando que la industria ha sido criticada por no enfatizar las prácticas sostenibles.

Entre las posibles soluciones para fomentar la sostenibilidad en la industria financiera se puede destacar la realización de más investigaciones al respecto y la educación de estudiantes en finanzas, ya que serán futuros profesionales del sector. En esta línea, Lagoarde-Segot y Paraque (2017) afirman que las finanzas académicas, es decir, la educación financiera recibida en los grados universitarios e investigación desempeña un papel fundamental con respecto a la mejora de la redefinición de las finanzas para fomentar el uso de tales prácticas financieras sostenibles. Además, Hira (2012) propone un cambio en su enfoque tradicional para incorporar una experiencia de enseñanza y aprendizaje más crítico-reflexiva en educación financiera, lo que conllevaría un cambio de valores y una forma de pensar sostenibles.

Según Werner y Stoner (2015), los profesores de finanzas, si modificasen la forma y contenidos que enseñan e investigan en el ámbito financiero, podrían contribuir de forma notable a la creación de una sociedad más sostenible. Por tanto, no deben dar por hecho que los alumnos, por sí mismos, desarrollarán valores y habilidades sostenibles, sino que, como indica Sidiropoulos (2014), los educadores deberían transmitir y educar gradualmente en la comprensión y aplicación de prácticas sostenibles. Brunstein et al. (2019) en sus investigaciones han verificado que al incorporar en la educación financiera temas de sostenibilidad se ha influido en los estudiantes reconstruyendo su proceso de aprendizaje para pensar racionalmente sobre sostenibilidad en las finanzas. Por tanto, las universidades pueden ser consideradas como agentes transformadores esenciales hacia el desarrollo sostenible (Wright, 2007; Kapitulčinová et al, 2018).

DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO POR JUECES DE UN CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

CARMEN GONZÁLEZ-VELASCO
Universidad de León

ISABEL FEITO RUIZ
Universidad de León

PILAR SIERRA-FERNÁNDEZ
Universidad de León

FRANCISCO-JOSÉ SÁEZ-TRUJILLO
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la competitividad ha pasado a estar ligada a la sostenibilidad. Se han establecido objetivos ambiciosos en lo que respecta a la agenda en el ámbito de la política climática. El desarrollo actual de las finanzas sostenibles implica una gran innovación y transformación económica para afrontar los desafíos del cambio climático y crisis ecológica. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como la Agenda 2030, que se fijaron en la Cumbre de Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, y el Acuerdo de París (COP-21) conforman el compromiso internacional donde desarrollar políticas, alinear incentivos con proyectos y vincular financiación, en definitiva, donde centrar la actividad a largo plazo de los distintos agentes sociales y económicos. Por todo ello, actualmente, se aprecia un compromiso creciente para redirigir la financiación hacia fines vinculados con la sostenibilidad (Finresp, 2019; Comisión Europea, 2018, 2019, 2020; United Nations Global Compact, 2019).

Este hecho supone un cambio de paradigma en la actividad financiera, con implicaciones que van desde la dimensión estratégica, pasando por la gobernanza y la medición y gestión de riesgos. Con las finanzas sostenibles se trata de financiar la actividad económica “satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” y favoreciendo al mismo tiempo un bienestar económico, ambiental y social.

Es así como las finanzas sostenibles se alinean con la Responsabilidad Social (Carroll, 1979) en sus diferentes dimensiones (medioambiental, social y de gobernanza). Los productos y servicios (bonos, préstamos, medición y reporte de riesgos, etc.) y las entidades (aseguradoras, bancos, gestores de activos, empresas no financieras) asumen un creciente protagonismo en los sistemas financieros, y una posición prioritaria en la agenda estratégica de las entidades.

La responsabilidad social corporativa (RSC) en su formulación moderna ha sido un tema importante y en progreso desde la década de 1950. Sin duda, son innumerables las evidencias de empresas que buscan mejorar la sociedad (Carroll et al., 2016). Hoy en día, la RSC es un concepto que ha perdurado y sigue creciendo en importancia e impacto en el contexto de la Agenda 2030.

Por todos estos motivos, consideramos necesario analizar la percepción de los estudiantes de diferentes niveles educativos sobre las finanzas sostenibles. En este sentido, el principal objetivo de este trabajo es llevar a cabo una de las primeras fases del diseño y validación del contenido por jueces expertos de un cuestionario para analizar la percepción de los estudiantes sobre las finanzas sostenibles.

El resto del trabajo se estructura en los siguientes apartados. El apartado 2 muestra la revisión de la literatura que nos ha permitido configurar el diseño inicial del cuestionario. El apartado 3 se dedica a describir las fases llevadas a cabo en esta experiencia de innovación docente. El apartado 4 contiene la descripción de los datos y de la metodología utilizada. El apartado 5 se dedica al análisis de los resultados y, por último, el apartado 6 refleja las principales conclusiones derivadas del estudio.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

No existe una definición única para las finanzas sostenibles. No obstante, todas las aproximaciones al término hacen referencia a su capacidad de financiar la actividad económica “satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Ari et al., 2019; Lagoarde-Segot, 2019; Cui et al., 2020; Triodos, 2020) y favoreciendo al mismo tiempo un bienestar económico, ambiental y social, siguiendo la línea de la Responsabilidad Social Corporativa (Carrol, 1979). Esta línea abarca todos los ámbitos de actividad del ecosistema financiero: empresas bancarias, entidades aseguradoras, gestoras de activos y aquellos otros agentes que desempeñan un papel específico en la financiación de las actividades económicas satisfaciendo las necesidades y demanda de sus clientes (Lagoarde y Segot, 2019; Cui et al., 2020; Triodos, 2020).

Desde una perspectiva académica, la mayoría de las primeras definiciones de RSC y el trabajo conceptual inicial sobre lo que significa fueron iniciadas en la década de 1960 por Keith Davis, Joseph McGuire, Adolph Berle, William Frederick y Clarence Walton (Carroll, 1979). La evolución de sus refinamientos y aplicaciones se produjo más tarde, especialmente después de los importantes movimientos sociales de la década de 1960, en particular, el movimiento de derechos civiles, el movimiento de consumidores, el movimiento ambiental y los movimientos de mujeres. Desde entonces han surgido decenas de definiciones de responsabilidad social empresarial. En un estudio publicado en 2006, Dahlsrud (2006) identificó y analizó 37 definiciones diferentes de RSE y su estudio no las capturó todas.

El patrón estructural del análisis de la RSC se caracteriza por la contribución de las organizaciones a la prosperidad económica, la calidad ambiental y el capital social (Elkington, 1998; van Marrewijk, 2003). Carroll, (1979, 2016) enfatiza que la RSC abarca cuatro tipos de expectativas (económicas, legales, éticas y filantrópicas) que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado. Este conjunto de cuatro responsabilidades crea una base o infraestructura que ayuda a delinear con cierto detalle y enmarcar o caracterizar la naturaleza de las

responsabilidades de las empresas para con la sociedad de la que forma parte. Cada uno de los cuatro componentes de la responsabilidad se dirige a diferentes agentes o partes interesadas que podrían verse afectadas. Las responsabilidades económicas impactan más dramáticamente a los accionistas y empleados porque, si el negocio no es financieramente viable, ambos grupos se verán afectados significativamente. Las responsabilidades legales afectan, principalmente, a los propietarios, pero en la sociedad litigiosa actual, la amenaza de litigio contra las empresas surge con mayor frecuencia de los empleados y de las partes interesadas de los consumidores. Las responsabilidades éticas afectan a todos los grupos de interés. Las demandas de accionistas son una categoría en expansión. Cuando se considera un examen de los problemas éticos que enfrentan las empresas en la actualidad, generalmente involucran a los empleados, a los clientes y al medio ambiente con mayor frecuencia. Finalmente, las responsabilidades filantrópicas afectan más a la comunidad y a las organizaciones sin fines de lucro, pero también a los empleados porque algunas investigaciones han concluido que la participación filantrópica de una empresa está significativamente relacionada con la moral y el compromiso de sus empleados. La pirámide debe considerarse sostenible en el sentido de que estas responsabilidades representan obligaciones a largo plazo que abarcan también a las generaciones futuras de las partes interesadas. Aunque la pirámide podría percibirse como una instantánea estática de responsabilidades, se pretende que sea vista como un marco dinámico y adaptable cuyo contenido se centra tanto en el presente como en el futuro.

La gestión de las finanzas al incorporar la RSC y su orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) va más allá de financiar proyectos con beneficios ambientales, sociales y de buena gobernanza en la toma de decisiones financieras convencionales -criterios económicos- en todos los sectores y clases de activos. Esta transición supone un cambio de paradigma en la actividad financiera, con implicaciones que van desde la dimensión estratégica, pasando por la gobernanza, y la medición y gestión de riesgos, pero también con la aparición de nuevas oportunidades de negocio.

La sostenibilidad hay que entenderla no sólo en términos de responsabilidades de riesgos sino de oportunidades y utilidades, ya que el futuro está en quien sepa identificarlas y adaptarse al cambio.

El principal referente internacional en materia de legislación sobre finanzas sostenibles está en Europa en su Plan de Acción (Comisión Europea, 2018). El Plan de Acción para financiar el desarrollo sostenible, que viene ejecutándose desde marzo de 2018, supone un paso importante en la regulación de aspectos clave para el desarrollo de las finanzas sostenibles como la transparencia, la identificación de riesgos extrafinancieros, el incremento de los requisitos de divulgación, la definición de estándares e incluso lo que se debe entender como inversiones sostenibles. En 2018, el Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Unión Europea (*High Level Experts Group* o HLEG) presentó un ambicioso plan de acción para las finanzas sostenibles y anunció que la reorientación de los flujos de capital hacia proyectos sostenibles requiere “cambiar la cultura de inversión y el comportamiento de todos los participantes del mercado” (Comisión Europea, 2018). Las universidades y los centros de investigación relacionados con la disciplina financiera tienen un papel relevante en la alineación de las instituciones financieras y los agentes participantes en la toma de decisiones en el mercado de proyectos sostenibles. Sin embargo, observamos que desde la disciplina financiera hacen falta nuevos conceptos, como la Responsabilidad Social Corporativa, para afrontar la formación en competencias en finanzas sostenibles.

Se trata de gestionar los riesgos de los activos financiados para cumplir con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En el ámbito de los riesgos, sin duda, el más relevante en términos de impacto potencial sobre los agentes financieros es el de la pérdida de valor de los activos que dejarán de ser productivos en ese nuevo modelo (Finresp, 2019). Pero al tiempo que emergen riesgos sobre los activos considerados tradicionales, también se presentan oportunidades (Finresp, 2019). En el lado de las oportunidades, se estima que los requisitos de inversión mundial en infraestructuras, necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 serán del orden de 5 a 6 billones de dólares en promedio por año (Triodos et al., 2019). Gran parte de estas

inversiones son necesarias para reemplazar activos existentes en la actualidad y que habrán llegado al final de su vida económica, por lo que las inversiones adicionales no serán constantes en el tiempo. Las brechas de inversión serán crecientes en el tiempo debido al efecto acumulativo. Pero la financiación privada existente en la actualidad está limitada por el riesgo y el rendimiento. Por lo tanto, el problema no es meramente financiero, sino que también afecta a la falta de modelos de negocios que puedan cumplir los objetivos planteados (Finresp, 2019).

En la literatura sobre finanzas el campo de la RSC es relativamente nuevo si se compara con el ámbito de Dirección de Empresas donde el estudio de la ética de los negocios se considera ampliamente desde los estudios de Carroll (1979). González-Rodríguez et al. (2013, 2017) proponen estudiar los valores que los estudiantes tienen al percibir las dimensiones de la RSC. Por otra parte, Oner (2019) destaca que los valores personales y la ética son los determinantes de la comprensión del concepto de sostenibilidad. Por lo tanto, se ha observado que existe una falta de comprensión e integración de la sostenibilidad en el sistema educativo financiero, así como una falta de énfasis en la ética personal en las universidades que son objeto de esta investigación. Lagoarde-Segot y Paraque (2017) afirman que las finanzas académicas, es decir, la educación financiera universitaria e investigación tienen un papel importante para comprender, aclarar y difundir nuevas prácticas de finanzas sostenibles. Los profesores de finanzas tienen una oportunidad única de contribuir a la creación de una sociedad más sostenible transformando la forma en que se enseñan e investigan las finanzas. El contenido y los objetivos de aprendizaje varían de un individuo a otro. Por lo tanto, el resultado de la educación depende del profesor y potencialmente de sus valores.

En este trabajo se sigue el enfoque propuesto por González-Rodríguez et al. (2015), tratando de orientar el estudio hacia las competencias financieras entendidas como actitudes que muestran los estudiantes en diferentes situaciones. Baron y Markman (2003) muestran que las competencias financieras dependen de las competencias sociales. Roger et al. (2014) reflejan que la diferencia que existe entre la valoración de la propia percepción de unas competencias y la eficacia real. En el

cuestionario que se plantea se solicita a los estudiantes que evalúen su formación financiera y en finanzas sostenibles, para después realizar un estudio de la percepción de la responsabilidad social en términos de utilidad (beneficio ambiental, social y económica) como de riesgos (responsabilidad ambiental, social y económica).

En este sentido, la OCDE (2005) conceptualiza la educación financiera como “el proceso por el cual los consumidores financieros o inversores mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y la confianza para convertirse más consciente de los riesgos y oportunidades, para tomar decisiones informada, saber dónde ir en busca de ayuda y tomar otras medidas eficaces para mejorar su bienestar financiero”.

Werner y Stoner (2015) establecen cuatro principios fundamentales que caracterizan en la actualidad a la educación financiera y determinan la industria financiera. Así, se mantiene la racionalidad en las decisiones de inversión y financiación y las necesidades de satisfacer la demanda de los consumidores como una prioridad máxima, con independencia de sus consecuencias sociales o medioambientales. Además, se considera que los mercados son eficientes al adaptar precios a la demanda y a la oferta, los cuales se combinan con una regulación institucional y gubernamental, que tratan de proteger al consumidor y a los mercados y sistemas financieros, en general, pero que no siempre mantienen un buen gobierno o que pueden descuidar aspectos sociales y medioambientales.

Las finanzas o la industria financiera constituyen una parte esencial de la economía humana, la cual es uno de los factores esenciales que impactan negativamente en la sociedad y en el medio ambiente. Por tanto, condicionan y contribuyen al problema de la sostenibilidad (Silver, 2017). Diaz-Rainey et al. (2017) consideran que el sistema educativo actual alienta a los profesionales financieros con conductas individualistas y oportunistas y, por tanto, modificaciones del se requiere un cambio de paradigma para remodelar. En esta línea, Brunstein et al. (2019) critican el tradicional paradigma dominante de la industria financiera porque es incapaz de atribuir un carácter más sostenible a las finanzas

y es necesaria una revisión de los principios y teorías financieras dominantes que conforman tanto la industria financiera como la educación financiera. También es fundamental comprender la dinámica entre la sostenibilidad y las finanzas en su conjunto, considerando que la industria ha sido criticada por no enfatizar las prácticas sostenibles.

Entre las posibles soluciones para fomentar la sostenibilidad en la industria financiera se puede destacar la realización de más investigaciones al respecto y la educación de estudiantes en finanzas, ya que serán futuros profesionales del sector. En esta línea, Lagoarde-Segot y Paraque (2017) afirman que las finanzas académicas, es decir, la educación financiera recibida en los grados universitarios e investigación desempeña un papel fundamental con respecto a la mejora de la redefinición de las finanzas para fomentar el uso de tales prácticas financieras sostenibles. Además, Hira (2012) propone un cambio en su enfoque tradicional para incorporar una experiencia de enseñanza y aprendizaje más crítico-reflexiva en educación financiera, lo que conllevaría un cambio de valores y una forma de pensar sostenibles.

Según Werner y Stoner (2015), los profesores de finanzas, si modificasen la forma y contenidos que enseñan e investigan en el ámbito financiero, podrían contribuir de forma notable a la creación de una sociedad más sostenible. Por tanto, no deben dar por hecho que los alumnos, por sí mismos, desarrollarán valores y habilidades sostenibles, sino que, como indica Sidiropoulos (2014), los educadores deberían transmitir y educar gradualmente en la comprensión y aplicación de prácticas sostenibles. Brunstein et al. (2019) en sus investigaciones han verificado que al incorporar en la educación financiera temas de sostenibilidad se ha influido en los estudiantes reconstruyendo su proceso de aprendizaje para pensar racionalmente sobre sostenibilidad en las finanzas. Por tanto, las universidades pueden ser consideradas como agentes transformadores esenciales hacia el desarrollo sostenible (Wright, 2007; Kapitulčinová et al, 2018).

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE

En esta investigación se combinó un enfoque descriptivo con un análisis empírico, estructurado en tres fases (Figura 1).

En la primera fase, que tuvo una duración de tres meses, se llevó a cabo una revisión de la literatura sobre el tema objeto de estudio, los miembros del grupo de investigación se reunieron varias veces y diseñaron la versión inicial de la tabla de especificación del cuestionario, teniendo en cuenta las aportaciones de García López y Cabero Almenara (2011) y Traver-Martí y Ferrández-Berruero (2016). Se distinguieron tres dimensiones: educación financiera con 12 preguntas, utilidad con 16 preguntas y responsabilidad con 21 preguntas. En la primera de las dimensiones se distinguieron dos indicadores: formación financiera y formación en finanzas sostenibles. La segunda dimensión, destinada a medir la utilidad, contiene tres indicadores que se corresponden con los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), que están relacionados con los 14 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 y que hemos denominado: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y sostenibilidad en el gobierno corporativo. Y la tercera dimensión, la responsabilidad (Carroll, 1979, 2016), está constituida por tres indicadores: la responsabilidad filantrópica o ser buen ciudadano corporativo, la responsabilidad ética o hacer lo que es justo y razonable y la responsabilidad legal o cumplir las leyes y las obligaciones. Todos estos indicadores se miden a través de una serie de ítems que hemos fijado inicialmente tras varias reuniones y deliberaciones, en total 54 preguntas, con una escala de Likert con 5 opciones de respuesta (Robles-Garrote y Rojas, 2015; Martín-Romera y Molina, 2017) que garantizaba la cuestión de continuidad (Lloret-Segura et al., 2014) y una categoría intermedia (McMillan y Schumacher, 2011) para facilitar a los encuestados una opción flexible. Además, hemos establecido tres categorías para evaluar cada uno de los ítems: la coherencia, la relevancia y la claridad, y una cuarta categoría para evaluar las dimensiones, la suficiencia (Escobar Cuervo y Pérez Martínez, 2008). Estas categorías han sido niveladas atendiendo a una escala de Likert con

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (2021). Finanzas sostenibles. Disponible en: <https://www.cnmv.es/portal/Finanzas-Sostenibles/Indice.aspx>.
- Dahlsrud, A. (2006). How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 15, 1–13. <https://doi.org/10.1002/csr.132>.
- Delgado, M. (2019) Discurso de apertura. I Jornadas sobre Finanzas Sostenibles/ ABANCA, Asociación de Emisores Españoles y fin Reg360. Banco de España, 18 de octubre. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/Intervenciones Publicas/Subgobernador/Arc/Fic/delgado181019.pdf>.
- Delgado-Rico, E., Carretero-Dios, H. y Ruch, W. (2012). Content validity evidences in test development: An applied perspective. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(3), 449–459. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33723713006>.
- Deng, L., Yang, L. y Li, W. (2021). Impact of Green Credit Financing and Carbon Emission Limits on the Supply Chain Based on POF. *Sustainability*, 13, 5814. <https://doi.org/10.3390/su13115814>.
- Diaz-Rainey, I., Robertson, B. y Wilson, C. (2017). Stranded research? Leading finance journals are silent on climate change. *Climatic Change*, 143 (1-2), 243-260. <https://doi.org/10.1007/s10584-017-1985-1>.
- Elkington, J. (1998). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Gabriola Island: New Society Publishers.
- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. 2008. *Avances en Mediación*, 6(1), 27–36.
- Finresp (2019). Diagnóstico sobre la relación de las Finanzas y la Sostenibilidad en España. Impactando en las finanzas sostenibles, 12, septiembre.
- Galán Perroca, M. (2011). Desarrollo y validación de contenido de la nueva versión de un instrumento para clasificación de pacientes. *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 19, 1–9. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692011000100009>.
- García López, E. y Cabero Almenara, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. *EduTEC. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (35), a156. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.412>.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE

En esta investigación se combinó un enfoque descriptivo con un análisis empírico, estructurado en tres fases (Figura 1).

En la primera fase, que tuvo una duración de tres meses, se llevó a cabo una revisión de la literatura sobre el tema objeto de estudio, los miembros del grupo de investigación se reunieron varias veces y diseñaron la versión inicial de la tabla de especificación del cuestionario, teniendo en cuenta las aportaciones de García López y Cabero Almenara (2011) y Traver-Martí y Ferrández-Berruero (2016). Se distinguieron tres dimensiones: educación financiera con 12 preguntas, utilidad con 16 preguntas y responsabilidad con 21 preguntas. En la primera de las dimensiones se distinguieron dos indicadores: formación financiera y formación en finanzas sostenibles. La segunda dimensión, destinada a medir la utilidad, contiene tres indicadores que se corresponden con los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), que están relacionados con los 14 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 y que hemos denominado: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y sostenibilidad en el gobierno corporativo. Y la tercera dimensión, la responsabilidad (Carroll, 1979, 2016), está constituida por tres indicadores: la responsabilidad filantrópica o ser buen ciudadano corporativo, la responsabilidad ética o hacer lo que es justo y razonable y la responsabilidad legal o cumplir las leyes y las obligaciones. Todos estos indicadores se miden a través de una serie de ítems que hemos fijado inicialmente tras varias reuniones y deliberaciones, en total 54 preguntas, con una escala de Likert con 5 opciones de respuesta (Robles-Garrote y Rojas, 2015; Martín-Romera y Molina, 2017) que garantizaba la cuestión de continuidad (Lloret-Segura et al., 2014) y una categoría intermedia (McMillan y Schumacher, 2011) para facilitar a los encuestados una opción flexible. Además, hemos establecido tres categorías para evaluar cada uno de los ítems: la coherencia, la relevancia y la claridad, y una cuarta categoría para evaluar las dimensiones, la suficiencia (Escobar Cuervo y Pérez Martínez, 2008). Estas categorías han sido niveladas atendiendo a una escala de Likert con

4 niveles, donde 1 hace referencia a la valoración más negativa y 4 a la más positiva.

En la segunda fase, que tuvo una duración de 3 meses, se llevó a cabo la selección del grupo de expertos y para ello se tuvieron en cuenta varios criterios (Delgado-Rico y Carretero-Dios, 2012; Merino-Barrero y Valero-Valenzuela, 2017 y Juárez-Hernández y Tobón, 2018): formación académica, organismos o entidades en los que trabajan y experiencia profesional y se procuró que fuese una selección paritaria. Como indican Cabero Almenara y Llorente Cejudo (2013) este juicio crítico de los expertos es el procedimiento comúnmente utilizado para determinar la validez del contenido (Juárez-Hernández y Tobón, 2018), puesto que se facilita la posibilidad de establecer los aspectos relevantes del dominio, a través de unas respuestas de calidad, meditadas desde un conocimiento profundo del constructo por parte los expertos. Posteriormente, se envió el cuestionario con una carta de presentación a 60 expertos, entre los cuales estaban incluidos los 20 expertos del grupo de expertos de alto nivel en finanzas sostenibles de la Comisión Europea y se les fijó un plazo de un mes para enviar el cuestionario cubierto. El cuestionario enviado a los jueces tenía dos bloques: en el primero de ellos se pedía a los expertos sus datos identificativos y se les explicaba el significado de los cuatro niveles de la escala Likert de cada una de las tres categorías referidas a las preguntas y de la cuarta relativa a las dimensiones del cuestionario. El segundo de los bloques contenía la tabla de especificación del cuestionario con sus dimensiones, indicadores e ítems y tenían que seleccionar el nivel de la escala de Likert que considerasen para cada una de las tres categorías establecidas para cada ítem (coherencia, relevancia y claridad) y para la categoría establecida para cada dimensión (suficiencia), en línea con las aportaciones de Robles-Garrote y Rojas (2015) y Martín-Romera y Molina (2017), así como unas preguntas para que pudiesen incluir sus comentarios o sugerencias para la mejora del cuestionario. En esta fase también se llevó a cabo el análisis empírico de la validez del contenido del cuestionario con las respuestas recibidas por los 11 jueces que contestaron y el cálculo del índice de validez V de Aiken (Aiken, 1980, 1985; Penfield and Giacobbi, 2004).

La tercera y última fase se dedicó a aplicar las medidas necesarias para mejorar la validez del contenido del cuestionario. Para ello se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos del análisis empírico de la fase anterior, así como las sugerencias y recomendaciones recibidas de los expertos. Finalmente, se obtuvo el cuestionario validado por expertos para analizar la percepción de los estudiantes de diferentes niveles educativos sobre las finanzas sostenibles.

FIGURA 1. Fases de la experiencia de innovación docente



Fuente: elaboración propia

4. DATOS Y METODOLOGÍA

A continuación, se describen los datos utilizados para el análisis empírico, así como la metodología utilizada.

4.1. DATOS

Los datos utilizados para llevar a cabo el análisis de la validez de contenido con el coeficiente V de Aiken (Aiken, 1980, 1985; Penfield and Giacobbi, 2004) fueron las respuestas recibidas por 11 jueces expertos, que en total cubrieron 150 datos, uno para cada una de las 4 categorías que afectan a las preguntas y dimensiones del cuestionario, así como sus sugerencias y recomendaciones para la mejora de la versión inicial del cuestionario.

Los 11 jueces expertos que respondieron al cuestionario tienen las siguientes características que se reflejan en la Tabla 1, atendiendo a los

criterios seleccionados de sexo, formación académica, experiencia profesional y vinculación laboral.

TABLA 1. Características de los jueces expertos

Características	Número de jueces expertos	Porcentaje de jueces expertos
Sexo:		
▪ Masculino	6	45%
▪ Femenino	5	55%
Formación académica:		
▪ Grado/Licenciatura	4	36%
▪ Máster	4	36%
▪ Doctorado	3	28%
Experiencia profesional:		
▪ 10-15 años	2	18%
▪ 16-30 años	6	55%
▪ Más de 30 años	3	27%
Vinculación laboral:		
▪ Banca	3	27%
▪ Universidad	3	27%
▪ Mercado bursátil	1	10%
▪ Organismos regulatorios	2	18%
▪ Asociaciones	2	18%

Fuente: elaboración propia

Por tanto, la mayoría de los jueces expertos que respondieron el cuestionario tiene formación universitaria de posgrado, más de 16 años de experiencia profesional y tiene su vinculación laboral con entidades financieras, universidades, mercados financieros, organismos regulatorios y asociaciones muy afines al tema objeto de análisis. Con ello se verifica, no solo que estos expertos han desarrollado su actividad con al menos cinco años de dedicación a este ámbito de estudio, tal y como sugiere Galán Perroca (2011), sino que, además, se supera el número mínimo de diez expertos recomendados por diversos autores (Jiménez et al., 2013; García et al., 2016), para tratar de aportar una estimación aceptable de validez de contenido.

4.2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el análisis de la validez del contenido por jueces expertos se calculó el estadístico V de Aiken en la versión de Penfield y Giacobbi (2004), que no solo puede ser usado para resumir las valoraciones obtenidas de los jueces expertos, sino también para contrastar hipótesis específicas referidas a los valores de las evaluaciones para la población. Se calculó a través de la siguiente fórmula:

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$$

donde:

\bar{X} representa la media de las valoraciones de los jueces expertos.

l es la valoración más baja, en nuestro caso $l = 1$.

k es el rango de posibles valores de las escalas de Likert fijadas para las cuatro categorías, en este análisis $k = 4 - 1 = 3$ ya que establecido cuatro niveles para evaluar las cuatro categorías (Escobar Cuervo y Pérez Martínez, 2008).

El estadístico V de Aiken (1980, 1985) proporciona un índice de aprobación de los evaluadores comprendido entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los jueces expertos han seleccionado la valoración más baja y 1 la valoración más alta. Además, se ha tenido en cuenta la tabla de valores críticos de Aiken (1985) para eliminar aquellas preguntas que no sean relevantes, coherentes o claras.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la Tabla 2 se muestran los resultados del análisis empírico derivado del cálculo del estadístico V de Aiken por dimensiones, categorías e ítems.

TABLA 2. Análisis de la validez del contenido por dimensiones y categorías

Dimensiones	Categorías				Total
	Coherencia	Relevancia	Claridad	Suficiencia	
Educación financiera	0,85	0,83	0,81	0,79	0,83
Utilidad	0,85	0,80	0,76	0,85	0,81
Responsabilidad	0,89	0,85	0,90	0,85	0,88
Total	0,87	0,83	0,83	0,83	

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta la tabla de valores críticos de Aiken (1985), para 11 jueces expertos, el índice de validez debería ser mayor o igual de 0,79 para un nivel de significación del 1%. Se comprueba que ese valor es superado en todas las dimensiones y en todas las categorías de modo global. Sin embargo, se observa que la claridad en la dimensión de utilidad tiene un valor de 0,76, que no sería significativo al 1% de nivel de significación.

También se ha realizado el análisis de validez por ítems, que se puede observar en la Tabla 3, donde se puede observar que 34 de las 47 preguntas tienen un índice medio de validez aceptable al nivel de significación del 1% y de todas sus categorías, 8 preguntas presentan una media del índice de validez de las tres categorías inferior a 0,79 y 5 preguntas tienen un índice medio de validez aceptable, pero, sin embargo, alguna de sus categorías presenta un índice de validez inferior a 0,79.

Por este motivo se toman las siguientes medidas para obtener el cuestionario validado en su contenido por jueces expertos: se eliminan las 8 preguntas con índice medio de validez inferior a 0,79, se eliminan también las 5 preguntas con índice medio aceptable según la tabla de valores críticos de Aiken (1985), pero que presentan alguna categoría con índice inferior a 0,79 y se tienen en cuenta prácticamente la casi totalidad de las sugerencias o recomendaciones de los jueces expertos, que se referían mayoritariamente a la dimensión de educación financiera. En concreto, los jueces sugirieron mejoras en la estructura del cuestionario, modificaciones en la redacción de las preguntas, aclaraciones en relación con el planteamiento de algunos conceptos o términos

financieros. Todas estas observaciones fueron consideradas e integradas con el objetivo de facilitar la validez del contenido y mejorar su comprensión y la claridad y calidad del cuestionario final (Tabla 3).

Se obtiene así el cuestionario validado en su contenido por jueces expertos, que tiene 51 preguntas, de las cuales las 5 primeras se refieren a los datos identificativos del encuestado (sexo, edad, nivel educativo, educación financiera y zona geográfica), 20 a la dimensión financiera que es la más representada en el cuestionario atendiendo a las valoraciones de los jueces experto (un 39% del total), 16 referidas a la responsabilidad que contiene el 31% de los ítems y 10 para medir la utilidad que incluye el 20% de los ítems.

Esta representatividad de la dimensión de la formación financiera es comprensible si se tiene en cuenta que la información y los conceptos utilizados para interpretar el mundo económico no son “neutros” y, de hecho, condicionan la preocupación por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo. La evidencia de esta relación causal entre el marco conceptual utilizado y los valores éticos de los individuos explica por qué algunos autores proponen incluir explícitamente el problema de la sostenibilidad dentro del proceso educativo (Lagoarde-Segot y Paraque, 2018), en el currículo de los cursos de negocios de maestría (Stubbs y Cocklin, 2008) e incluso en los modelos matemáticos utilizados para analizar el riesgo financiero (Walter, 2020).

La hipótesis que relaciona la formación financiera con las dimensiones de responsabilidad y utilidad podrá ser contrastada empíricamente cuando, en las últimas fases del proyecto, se recopile la información de los cuestionarios realizados y se analicen los datos por grupos muestrales de características similares.

TABLA 3. Análisis de la validez del contenido por ítems

Dimensión	Ítem	Coherencia	Relevancia	Claridad	Media	Suficiencia	Aiken V
1	1	0,85	0,82	0,79	0,82	0,79	0,83
1	2	0,79	0,82	0,64	0,75		
1	3	0,91	0,91	0,79	0,87		
1	4	0,91	0,88	0,85	0,88		
1	5	0,94	0,94	0,91	0,93		
1	6	0,79	0,82	0,85	0,82		
1	7	0,82	0,70	0,67	0,73		
1	8	0,91	0,88	0,82	0,87		
1	9	0,91	0,85	0,88	0,88		
1	10	0,79	0,79	0,85	0,81		
1	11	0,82	0,85	0,94	0,87		
1	12	0,82	0,76	0,79	0,79		
2	13	0,91	0,79	0,79	0,83	0,85	0,81
2	14	0,88	0,85	0,82	0,85		
2	15	0,88	0,82	0,76	0,82		
2	16	0,91	0,85	0,82	0,86		
2	17	0,88	0,82	0,79	0,83		
2	18	0,91	0,88	0,88	0,89		
2	19	0,42	0,48	0,67	0,53		
2	20	0,88	0,85	0,85	0,86		
2	21	0,91	0,82	0,82	0,85		
2	22	0,88	0,82	0,73	0,81		
2	23	0,88	0,85	0,85	0,86		
2	24	0,88	0,82	0,64	0,78		
2	25	0,85	0,79	0,67	0,77		
2	26	0,91	0,82	0,70	0,81		
2	27	0,85	0,76	0,67	0,76		
3	28	0,79	0,76	0,73	0,76	0,85	0,88
3	29	0,88	0,85	0,94	0,89		
3	30	0,97	0,94	1,00	0,97		
3	31	0,91	0,79	0,76	0,82		
3	32	0,91	0,88	0,85	0,88		
3	33	0,91	0,88	1,00	0,93		
3	34	0,94	0,91	0,91	0,92		
3	35	0,94	0,85	0,82	0,87		
3	36	0,82	0,73	0,76	0,77		
3	37	0,85	0,85	0,94	0,88		
3	38	0,91	0,85	0,91	0,89		
3	39	0,88	0,88	0,91	0,89		
3	40	0,88	0,85	0,97	0,90		
3	41	0,85	0,82	0,79	0,82		
3	42	0,88	0,85	0,94	0,89		
3	43	0,94	0,91	0,91	0,92		
3	44	0,85	0,79	0,91	0,85		
3	45	0,88	0,85	0,97	0,90		
3	46	0,91	0,79	0,97	0,89		
3	47	0,91	0,82	0,94	0,89		

Medio de las categorías de los ítems inferior a 0,79

Medio de alguna categoría inferior a 0,79

Fuente: elaboración propia.

CUESTIONARIO VALIDADO EN SU CONTENIDO POR JUECES
EXPERTOS PARA ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LOS ES-
TUDIANTES DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS SO-
BRE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

1. Sexo
① Hombre. ② Mujer.
2. Edad
① Menor de 18 años. ② De 18 a 22 años. ③ 23 años o más.
3. Nivel educativo
① Formación Profesional. ② Bachillerato. ③ Grado. ④ Posgrado (Máster y Doctorado).
4. ¿Qué nivel consideras que tienes de educación financiera?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
5. Zona geográfica
① España. ② Otros países de Europa. ③ Latinoamérica. ④ América del Norte ⑤ Resto del mundo.
6. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre los mercados financieros (Bolsa, mercado de deuda pública, mercado bancario, etc.)?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
7. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre el “valor del dinero en el tiempo”?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
8. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre los productos financieros (¿Letras del Tesoro, acciones, bonos corporativos, etc.)?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
9. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre los diferentes tipos de interés (simple, compuesto, continuo e instantáneo) de una operación financiera o producto financiero?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
10. Valora el nivel de formación financiera impartida por tu centro (universitaria y no universitaria)
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

11. ¿En qué grado consideras que la inflación influye en la rentabilidad o coste de un producto financiero?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
12. ¿Qué nivel de importancia otorgas a diversificar los riesgos en la toma de decisiones financieras?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
13. Valora la siguiente afirmación: a mayor rentabilidad se asume un mayor riesgo.
① Totalmente en desacuerdo. ② En desacuerdo. ③ Indiferente. ④ De acuerdo. ⑤ Muy de acuerdo.
14. ¿Consideras necesario la elaboración de un presupuesto para la gestión de sus finanzas personales?
① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
15. ¿Consideras que la educación financiera es importante para gestionar la economía en las diferentes etapas de la vida?
① Nada importante. ② Poco importante. ③ Indiferente. ④ Importante. ⑤ Muy importante.
16. ¿Consideras importante la gestión del endeudamiento para llegar a fin de mes?
① Nada importante. ② Poco importante. ③ Indiferente. ④ Importante. ⑤ Muy importante.
17. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre los productos financieros sostenibles (bonos verdes, préstamos verdes, fondos solidarios, etc.)?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
18. ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienes sobre los acuerdos internacionales relativos a la sostenibilidad en todos sus ángulos: medioambiental, social y de buen gobierno (Acuerdo de París, Agenda 2030, Plan de Acción de la Comisión Europea, Pacto Verde, Plan de Acción para una economía circular, etc.)?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
19. ¿Conoces entidades e instituciones financieras que se preocupen por el desarrollo sostenible?
① No conozco ninguna. ② Al menos una. ③ Entre dos y tres. ④ Entre cuatro y cinco. ⑤ Más de cinco.
20. ¿Conoces en qué medida los productos financieros sostenibles son más rentables debido a su impacto ambiental o social?
① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.

¿En qué grado consideras que los productos financieros sostenibles más rentables soportan más riesgo?

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

21. ¿Qué influencia crees que tienen los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (factores ASG) sobre el crecimiento económico y factores macroeconómicos (escasez de recursos, gestión de cadena productiva, etc.)?

① Nada. ② Poca. ③ Media. ④ Bastante. ⑤ Mucha.

22. ¿En qué grado consideras que las finanzas sostenibles son necesarias para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)?

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

23. ¿En qué grado la evolución de la legislación sobre el riesgo climático incide en el desarrollo de las finanzas sostenibles?

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

24. ¿Consideras importante que las finanzas sostenibles apoyen proyectos relacionados con la economía circular?

① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.

25. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con el cambio climático (energía renovable, eficiencia energética, etc.).

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

26. ¿Consideras importante incluir parámetros relacionados con la economía circular (reutilización de recursos en el ciclo productivo, transferencia de conocimientos, recursos, resultados de proyectos, etc.) para el diseño de productos financieros sostenibles?

① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.

27. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la gestión del agua y protección de los océanos.

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

28. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la protección de la biodiversidad, agricultura y uso del suelo.

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

29. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la eficiencia energética y energías renovables en edificación, industria y transporte.

① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.

30. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la cadena de suministro (logística, transporte, almacenamiento desde el proveedor hasta el cliente, industria 4.0, etc.).
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
31. ¿Consideras necesario que las empresas publiquen estados de información no financiera que integren los factores ASG con las finanzas sostenibles?
① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.
32. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles sobre la sociedad (reducción de la pobreza, hambre cero, igualdad de género, microcréditos para personas sin recursos, salud y bienestar, etc.)
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
33. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la dignidad en el trabajo (esclavitud, trabajo infantil, condiciones laborales, etc.).
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
34. Valora el grado de utilidad de los productos financieros sostenibles que financian proyectos relacionados con la cadena de suministro (logística, transporte, almacenamiento desde el proveedor hasta el cliente, industria 4.0, etc.).
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
35. ¿Consideras necesario que las empresas contribuyan con sus competencias y alcance a abordar los desafíos sociales y ambientales de nuestras sociedades?
① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
37. ¿Estarías dispuesto a contribuir con parte de tus ahorros a empresas u organizaciones no gubernamentales (ONGs) que realicen actividades sociales y ambientales?
① Nada dispuesto. ② Poco dispuesto. ③ Indiferente. ④ Dispuesto. ⑤ Muy dispuesto.
38. ¿Cuál consideras que es el coste de que los productos financieros que se diseñen no tengan en cuenta tus valores éticos (solidaridad, responsabilidad, compromiso, transparencia, etc.)?
① Ninguno. ② Bajo. ③ Medio. ④ Alto. ⑤ Muy alto.
39. A la hora de consumir o invertir, ¿te preocupan que los productos sean sostenibles (productos ecológicos, eficientes energéticamente, no explotación de los trabajadores, trabajo infantil en malas condiciones, etc.)?
① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.

40. ¿Estarías interesado en invertir en un producto financiero sostenible como alternativa a otro producto financiero?
- ① Nada interesado. ② Poco interesado. ③ Indiferente. ④ Interesado. ⑤ Muy interesado.
41. Si te ofreciesen un producto financiero sostenible menos rentable que otro producto financiero, ¿estarías dispuesto a sacrificar esa menor rentabilidad a cambio de que la empresa pueda destinarlo a fines sociales y ambientales?
- ① Nada dispuesto. ② Poco dispuesto. ③ Indiferente. ④ Dispuesto. ⑤ Muy dispuesto.
42. ¿Consideras necesario que se fomenten los microcréditos, con criterios sociales y objetivos, a los colectivos que no tienen acceso a financiación tradicional?
- ① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
43. ¿Consideras necesario que las administraciones públicas destinen parte de su presupuesto a conceder ayuda para la compra de bienes eficientes energéticamente (coches híbridos, eléctricos, etc.) y menos a bienes no eficientes (coches que usen combustibles como diésel, gasolina, etc.)?
- ① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
44. ¿Consideras necesario que las administraciones públicas mejoren la fiscalidad de los productos financieros sostenibles (reducir el IVA pagado en vehículos eléctricos o reducir el IBI en viviendas calificadas como eficientes, etc.)?
- ① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
45. ¿Consideras necesario que las empresas muestren un certificado/etiquetado otorgado por las administraciones públicas que sirva para distinguir aquellas empresas que cumplan la normativa relativa a inversiones sostenibles de las que no lo hacen (caso Volkswagen y el Dieseltgate, etc.)?
- ① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
46. ¿Consideras suficiente las medidas que se están llevando a cabo para financiar la mejora del medio ambiente (reducción de emisiones, protección de los océanos, eficiencia energética, economía circular, etc.)?
- ① Insuficiente. ② Poco suficiente. ③ Indiferente. ④ Suficiente. ⑤ Muy suficiente.

47. ¿Te parecería interesante que el Gobierno incentivase los planes de pensiones que favorezcan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible?
- ① Nada interesante. ② Poco interesante. ③ Indiferente. ④ Interesante. ⑤ Muy interesante.
48. ¿En qué grado consideras que la regulación financiera está impulsando la sostenibilidad?
- ① Nada. ② Poco. ③ Indiferente. ④ Bastante. ⑤ Mucho.
49. ¿Consideras necesario que los productos financieros sostenibles ofrezcan mayor rentabilidad que los otros productos financieros debido a las actividades que financian?
- ① Nada necesario. ② Poco necesario. ③ Indiferente. ④ Necesario. ⑤ Muy necesario.
50. Si contrataras un producto financiero (cuenta corriente, préstamo, seguro, etc.) lo compararías con otros productos similares o alternativos ofrecidos por otros proveedores.
- ① Nunca. ② A veces. ③ A menudo. ④ Casi siempre. ⑤ Siempre.
51. ¿Consideras interesante que se bonifiquen las primas de los seguros de vehículos que contribuyan a la mejora del medio ambiente?
- ① Nada interesante. ② Poco interesante. ③ Indiferente. ④ Interesante. ⑤ Muy interesante.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo se ha conseguido porque se ha diseñado un cuestionario validado en su contenido por jueces expertos para proporcionar un instrumento que sea útil para analizar la percepción de los estudiantes de diferentes niveles educativos sobre las finanzas sostenibles.

Se concluye que la educación financiera, la utilidad y la responsabilidad son las dimensiones fundamentales que deben ser consideradas para plantear un cuestionario destinado a medir la percepción de los estudiantes sobre las finanzas sostenibles. Con respecto a la primera dimensión, la educación financiera, los indicadores necesarios para medirla son la formación financiera y la formación financiera en finanzas sostenibles, y es la dimensión más representada en el cuestionario según las valoraciones de los expertos. La segunda dimensión, la utilidad, se

mide a través de tres indicadores: sostenibilidad ambiental, social y en el gobierno corporativo, muy relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativa, que a su vez están muy vinculados a los 14 objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Y la tercera dimensión, la responsabilidad, se mide a través de tres indicadores: la responsabilidad filantrópica o ser un buen ciudadano corporativo, responsabilidad ética o hacer lo que es justo y razonable y responsabilidad legal o cumplir las leyes y regulaciones (Carroll, 1979).

Se continuarán las siguientes fases del proceso de validación en sucesivos trabajos con la finalidad de obtener la versión final del cuestionario, que constituirá un instrumento de utilidad para analizar la percepción de los estudiantes de diferentes niveles educativos sobre las finanzas sostenibles.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a los jueces expertos del Grupo de Alto Nivel en Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, BBVA, ABANCA, Banco Sabadell, Asociación Española de Banca, INVERCO, Universidad Lasalle (México), Universidad de Oviedo y Universidad de Salamanca por sus valiosas valoraciones del cuestionario, que ha permitido la validación de su contenido.

8. REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (1980). Content Validity and Reliability of Single Items or Questionnaires. *Educational and Psychological Measurement*, 40, 955-959. <https://doi.org/10.1177/001316448004000419>.
- Aiken, L. R. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45, 131-142. <https://doi.org/10.1177%2F0013164485451012>.
- Ari, I. y Koc, M. (2019). Sustainable financing for sustainable development: Agent-based modeling of alternative financing models for clean energy investments. *Sustainability*, 11(7), 1967. <https://doi.org/10.3390/su11071967>.

- Ayuga-Téllez, E., González-García, C., Grande-Ortiz, M. A. y Martínez-Falero, E. (2012). Design of a Questionnaire to Assess Knowledge of Basic Statistics of Senior Engineering Students. *Formación universitaria*, 5(1), 21-32. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062012000100004>.
- Bolsa y Mercados Españoles (2021). BME y las finanzas sostenibles. Disponible en: <https://www.bolsasymercados.es/esp/Sostenibilidad/Finanzas-Sostenibles>.
- Brunstein, J., Samiase, M. F., Kerr, R. B., Brunnquell, C. y Perera, L. C. J. (2019). Sustainability in finance teaching: evaluating levels of reflection and transformative learning, *Social Responsibility Journal*, 16(1). <http://dx.doi.org/10.1108/SRJ-07-2018-0164>.
- Cabero Almenara, J. y Llorente Cejudo, M. C (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información TIC). *Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7(2), 11–22.
- Carrol, A. B. (2016). Carroll’s pyramid of CSR: taking another look. *International Journal of Corporate Social Responsibility*, 1(3). <https://doi.org/10.1186/s40991-016-0004-6>.
- Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), 497-505. <https://doi.org/10.2307/257850>.
- Cato, M. S. (2018). Informe sobre finanzas sostenibles. Parlamento Europeo.
- Chacón, S., Pérez-Gil, J. A., Holgado, F. P. y Lara, A. (2001). Evaluación de la calidad universitaria: Validez de contenido. *Psicothema*, 13, 294–301.
- Chen, S. (2017). An Evolutionary Game Study of an Ecological Industry Chain Based on Multi-Agent Simulation: A Case Study of the Poyang Lake Econo-Economic Zone. *Sustainability*, 9(7), 1165. <https://doi.org/10.3390/su9071165>.
- Comisión Europea (2018). Finanzas sostenibles: Plan de Acción de la Comisión para una economía más ecológica y más limpia. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_18_1404,
- Comisión Europea (2019). Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 9 de diciembre de 2019.
- Comisión Europea (2020). Reglamento (UE) 2020 /852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. *Diario Oficial de la Unión Europea*.

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (2021). Finanzas sostenibles. Disponible en: <https://www.cnmv.es/portal/Finanzas-Sostenibles/Indice.aspx>.
- Dahlsrud, A. (2006). How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 15, 1–13. <https://doi.org/10.1002/csr.132>.
- Delgado, M. (2019) Discurso de apertura. I Jornadas sobre Finanzas Sostenibles/ ABANCA, Asociación de Emisores Españoles y fin Reg360. Banco de España, 18 de octubre. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/Intervenciones Publicas/Subgobernador/Arc/Fic/delgado181019.pdf>.
- Delgado-Rico, E., Carretero-Dios, H. y Ruch, W. (2012). Content validity evidences in test development: An applied perspective. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(3), 449–459. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33723713006>.
- Deng, L., Yang, L. y Li, W. (2021). Impact of Green Credit Financing and Carbon Emission Limits on the Supply Chain Based on POF. *Sustainability*, 13, 5814. <https://doi.org/10.3390/su13115814>.
- Diaz-Rainey, I., Robertson, B. y Wilson, C. (2017). Stranded research? Leading finance journals are silent on climate change. *Climatic Change*, 143 (1-2), 243-260. <https://doi.org/10.1007/s10584-017-1985-1>.
- Elkington, J. (1998). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Gabriola Island: New Society Publishers.
- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. 2008. *Avances en Mediación*, 6(1), 27–36.
- Finresp (2019). Diagnóstico sobre la relación de las Finanzas y la Sostenibilidad en España. Impactando en las finanzas sostenibles, 12, septiembre.
- Galán Perroca, M. (2011). Desarrollo y validación de contenido de la nueva versión de un instrumento para clasificación de pacientes. *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 19, 1–9. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692011000100009>.
- García López, E. y Cabero Almenara, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. *EduTEC. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (35), a156. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.412>.

- García-Martín, A., Antúnez, A. y Ibáñez, S. J. (2018). Análisis del proceso formativo en jugadores expertos: validación de instrumento/ Analysis of Expert Players' Training Process: Validation of Tools. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 16(61), 157-182. <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2016.61.012>.
- GFMA (2019). Sustainable Finance Survey Report.
- Gillan, S. L., Koch, A. y Starks, L. T. (2021). Firms and Social Responsibility: A Review of ESG and CSR Research in Corporate. *Journal of Corporate Finance*. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2021.101889>.
- González-Rodríguez, M. R., Díaz-Fernández, M. C., Pawlak, M. et al. (2013). Perceptions of students university of corporate social responsibility. *Qual Quant* 47, 2361–2377. <https://doi.org/10.1007/s11135-012-9781-5>.
- Hira, T.K. (2012). Promoting sustainable financial behaviour: implications for education and research. *International Journal of Consumer Studies*, 36 (5), 502-507. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1470-6431.2012.01115.x>.
- Jiménez. J., Salazar. W. y Morera. M. (2013). Diseño y validación de un instrumento para la evaluación de patrones básicos de movimiento. Motricidad. *European Journal of Human Movement*. 31, 87-97.
- Jones, S. y Frost, G. (2017). Sustainable Information and the Cost of Kapital. An Australian, UK, Hong Kong listed company studies, CPA Australia and the University of Sidney.
- Juárez-Hernández, L. G. y Tobón, S. (2018). Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. *Espacios*, 39(53), 23-30.
- Kapitulčinová, D., AtKisson, A., Perdue, J., Will, M. (2018). Towards integrated sustainability in higher education – Mapping the use of the Accelerator toolset in all dimensions of university practice. *Journal of Cleaner Production*, 172, 4367-4382. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.05.050>.
- Lagoarde-Segot, T. (2019). Sustainable finance: A critical perspective. *Research in International Business and Finance*, 47(C), 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2018.04.010>.
- Lagoarde-Segot, T. y Paraque, B. (2017). Sustainability and the reconstruction of academic finance. *Research in International Business and Finance*, 39, 657-662. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ribaf.2016.03.002>.
- Lagoarde-Segot, T. y Paraque, B. (2018). Finance and sustainability: From ideology to utopia. *International Review of Financial Analysis*, 55, 80-92. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2017.10.006>.

- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1151-1169. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>.
- Madsen H. L. y Ulhøy, J. P. (2021). Sustainable visioning: Re-framing strategic vision to enable a sustainable corporate transformation. *Journal of Cleaner Production*, 288, 125602. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.125602>.
- Martin-Romera, A. y Molina Ruiz, E. (2017). The value of pedagogical knowledge for teaching Secondary School: design and validation of a questionnaire. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(2), 195-220. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200011>.
- McGartland, D., Berg-Weger, M., Tebb, S. S., Lee, E. S., Rauch, S. (2003). Objectifying content validity: Conducting a content validity study in social work research, *Social Work Research*, 27(2), 94-104, <https://doi.org/10.1093/swr/27.2.94>.
- McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2011). *Investigación Educativa. Una Introducción Conceptual*, 5th ed. Madrid: Pearson Educación.
- Merino-Barrero, J. A., Valero-Valenzuela, A. y Moreno-Murcia, J.A. (2017). Análisis psicométrico del cuestionario estilos de enseñanza en educación física (EEEF) / Psychometric Analysis of the Teaching Styles Survey in Physical Education (TSPE). *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 17(66), 225-241. <https://doi.org/10.15366/rimcafd2017.66.002>.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf.
- OCDE (2005). *Recommendation of the Council on Principles and Good Practices on Financial Education and Awareness*.
- Oner, G. (2019). *The Perception of Sustainability in Finance Education from Faculty-member Perspective. A Thesis submitted to Master Program in Sustainable Management, supervised by Leite E., Uppsala Universitet*.
- Penfield, R. D. y Giacobbi Jr., P. R. (2004). Applying a score confidence interval to Aiken's item content-relevance index. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, 8(4), 213-225. https://doi.org/10.1207/s15327841mpee0804_3.

- Robles Garrote, P. y Rojas, M. C. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 18, 124-139. <https://doi.org/10.26378/rnlal918259>.
- Rodgers, W. M., Markland, D., Selzer, A-M., Murray, T. C. y Wilson, P. M. (2014). Distinguishing perceived competence and self-efficacy: An example from exercise. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 85, 527-539. <http://doi.org/10.1080/02701367.2014.961050>.
- Sachs, J., Woo, W. T., Yoshino, N. y Taghizadeh-Hesary, F. (Eds.), (2019). *Central banking, climate change and green finance. Handbook of Green Finance: Energy Security and Sustainable Development*, Springer, New York, 81-102.
- Sánchez, C., Rodríguez V. y Molero, J. (Coord.) (2021). *Finanzas Sostenibles y Agenda 2030. Revertir la transformación del mundo. White Paper nº 1*, Red Española del Pacto Mundial. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/Finanzas-Sostenibles-y-Agenda-2030-invertir-en-la-transformaci%C3%B3n-del-mundo.-1.pdf>.
- Sidiropoulos, E. (2014). Education for sustainability in business education programs: a question of value. *Journal of Cleaner Production*, 85, 472-487. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.10.040>.
- Silver, N. (2017). *Finance, society and sustainability: how to make the financial system work for the economy, people and planet*. London: Palgrave Macmillan.
- Sivaramakrishnan, S., Srivastava, M., Rastogi, A. (2017). Attitudinal factors, financial literacy, and stock market participation. *International Journal of Bank Marketing*, 35(5), 818-841. <https://doi.org/10.1108/IJBM-01-2016-0012>.
- Stubbs, W. y Cocklin, C. (2008). Teaching sustainability to business students: shifting mindsets. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 9(3), 206-221.
- Traver-Martí, J. A. y Ferrández-Berruero, R. (2016). Construcción y validación de un cuestionario de actitudes hacia la innovación educativa en la universidad. *Perfiles educativos*, 38(151), 86-103. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.151.54917>.
- Triodos Bank (2020). *Monografías las Finanzas Sostenibles 1. Estado de la cuestión y motivaciones para su desarrollo*. Foro Académico de Finanzas Sostenibles.

- Tseng, M. L., Lim, M. K. y Wu, K. J. (2019). Improving the benefits and costs on sustainable supply chain finance under uncertainty. *International Journal of Production Economics*, 218, 308-321.
<https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2019.06.017>.
- United Nations (2021). El Acuerdo de París. Disponible en:
<https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris>.
- United Nations Global Compact (2019). Scaling Finance for the Sustainable Development Goals. Disponible en:
<https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/publications%2FScaling-SDG-Finance.pdf>.
- Uzsoki, D. (2020). Sustainable Investing. Shaping the future of finance. International Institute for Sustainable Development (IISD). Disponible en: <https://www.iisd.org/system/files/publications/sustainable-investing.pdf>.
- Van Marrewijk, M. (2003). Concepts and definitions of CSR and corporate sustainability: Between agency and communion. *Journal of Business Ethics*, 44(2/3), 95–106.
- Walter, C. (2020). Sustainable Financial Risk Modelling Fitting the SDGs: Some Reflections. *Sustainability*, 12(18), 7789.
- Werner, F.M. y Stoner, J. A. F. (2015). Transforming Finance and Business Education: Part of the Problem. *Journal of Management for Global Sustainability*, 3(1), 25-52. <http://dx.doi.org/10.13185/JM2015.03102>.
- Weston, P. y Nnadi, M. (2021). Evaluation of strategic and financial variables of corporate sustainability and ESG policies on corporate finance performance. *Journal of Sustainable Finance & Investment*.
<https://dx.doi.org/10.1080/20430795.2021.1883984>.
- Wright, T. S. A. y Horst, N. (2013). Exploring the ambiguity: what faculty leaders really think of sustainability in higher education. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 14(2), 209-227.
<http://dx.doi.org/10.1108/14676371311312905>.
- Xiao, J. J., Porto, N. (2017). Financial education and financial satisfaction: Financial literacy, behaviour, and capability as mediators. *International Journal of Bank Marketing*, 35(5), 805-817.
<https://doi.org/10.1108/IJBM-01-2016-0009>.
- Zhang, D., Mohsin, M., Rasheed, A. K., Chang, Y. y Taghizadeh-Hesary, F. (2021). Public spending and green economic growth in BRI region: Mediating role of green Finance. *Energy Policy*, 153(C), 112256.
<https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112256>.